RELACIÓN DE CORTADOS CON LIMITACIÓN TEMPORAL PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ZONAS DE ESCALADA

COD. MUN	MUNICIPIO	CORTADOS	DESDE		HASTA		ESTADO	SECTORES REGULADOS	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			
11	Allín <> Allin	Peñas de Larrion/San Fausto (Bargagorría)	577074	4728367	577260	4728141	CERRADO POR REGULACIÓN	Sectores: Akerzulo 1 y Berria	
20	Araitz	Balerdi	579299	4764509	579359	4764756	CERRADO POR REGULACIÓN	Todo el cortado. Sector único	Balerdi
25	Iltzarbe/Valle de Ollo - Errotz/Arakil	Oskia	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector único	
221	Doneztebe/Santesteban	Axkin Arrondo	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Todo el cortado	Axkin Arrondo
86	Etxauri	Etxauri	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector Peña de las trampas 2: desde la vía "25-Bizipoza" hasta la vía "40-Todo gratis"	
87	Etxauri	Etxauri	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector Arano Beltza: desde la vía "2-Barne indarra" hasta la vía "4-Knut"	
85	Etxauri	Etxauri (Kale Borroka)	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector: Kale Borroka 2	Etxauri
141	Lapoblación	Sierra de Cantabria: Meano	-	-	-	-	CERRADO POR REGULACIÓN	Zona La Puerta: Sector Nikadek	Meano
144	Larraun	Otsopasaje	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Todo el cortado	
226	Tiebas-Muruarte de Reta	Peñartea	610852	4724517	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector Elefante grande: Elefante grande vía normal, no me importa que me llamen mal patriota y el éxito comienza en la voluntad	
194	Valle de Ollo /Ollaran	Mortxe (Monolito)	594616	4744488			CERRADO POR REGULACIÓN	Sector único	Mortxe
194	Valle de Ollo /Ollaran	Arteta: La Sima	591375	4746325	591509	4746469	CERRADO POR REGULACIÓN	Todo el cortado	Arteta La Sima
261	Yesa	Sierra de Leire	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Sectores: Monolito, Peña Mayor y Las Canteras	Monolito

ZONAS DE BARRANCOS

COD. MUN	MUNICIPIO	BARRANCOS	DESDE		HASTA		ESTADO	OBSERVACIONES	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			
20	Araitz	Barrancos del ZEC Sierra de Aralar en Malloak					CERRADO POR REGULACIÓN		
118	Goñi	Barranco Burón (curso fluvial)	588384	4740499	588724	4738559	CERRADO POR REGULACIÓN		Barranco Burón
120	Guesálaz <> Gesalatz								
248	Luzaide / Valcarlos	Barrancos de Arrollandieta	639641	4767687	637853	4769014	CERRADO POR REGULACIÓN	Zona regulada: Barranco de Arbanta	

ZONAS DE DEPORTES AÉREOS

COD. MUN	MUNICIPIO	LUGAR	DESDE		HASTA		ESTADO	OBSERVACIONES	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			
132 124 237	Izagaondoa Ibargoiti Unciti	ZEC-ZEPA Peña Izaga	-	-	-	-	CONDICIONADO POR REGULACIÓN	Condicionado el uso de esta zona de salto a: no dirigirse hacia el norte ni hacia el este. Se permite la zona de salto en esta cima hacia la parte sur de la Peña Izaga, hacia el valle de Ibargoiti, respetando una distancia prudencial con los cortados.	
100	Eulate	Zona de salto puerto de Eulate (ZEC Urbasa y Andía)	564428	4736998	564515	4736983	CONDICIONADO POR REGULACIÓN	Condicionado el uso de esta zona de salto a: No dirigirse hacia el roquedo de Aranaratxe en dirección oeste	

IMPORTANTE: Sobre todas las zonas reguladas para la escalada no se puede realizar la práctica de deportes aéreos en las épocas de regulación.

SENDERISMO RESTRINGIDO

COD. MUN	MUNICIPIO	LUGAR	DESDE		HASTA		ESTADO	OBSERVACIONES	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			
105	Fitero	Paraje de Las Roscas (Fitero)	-	-	-	-	CERRADO POR REGULACIÓN	Respetar la señalización	
159	Lumbier	Sendero de Los Arcos (Lumbier)	-	-	-	-	CONDICIONADO POR REGULACIÓN	Respetar la señalización: atravesar el sendero en silencio evitando ruidos y gritos cerca de los cortados	
168	Metauten	Ojo de San Prudencio (Ganuza)	-	-	-	-	CERRADO POR REGULACIÓN	Respetar la señalización	

Información actualizada a 14/07/2026

*** Coordenadas en el Sistema Geodésico de Referencia ETRS89, Proyección UTM 30N, según establece el Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico oficial en España.**

IMPORTANTE: Si encuentras un cartel en el que se indica que está "LIMITADA TEMPORALMENTE LA PRÁCTICA DE LA ESCALADA (Y ACTIVIDADES EN LOS CORTADOS) HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE ESTAS VÍAS DE ESCALADA" y estando dichas vias precintadas, **RESPÉTALO**